



Ministerio  
de Turismo

Unidad  
Especializada en  
Género



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Instituto  
Nacional de las  
Mujeres

## BASES Y CONDICIONES PARA “APOYOS A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO RURAL” Edición 2021

El presente llamado es una iniciativa del **Ministerio de Turismo** (en adelante MINTUR), del **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca** (en adelante MGAP) a través de su Dirección General de Desarrollo Rural y del **Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Social** (en adelante INMUJERES/MIDES). El objetivo es la promoción e impulsión de emprendimientos turísticos que generen valor y propicien la transversalización de la perspectiva de género, equidad e igualdad, así como la autonomía económica de las mujeres, e incentivando a la formalización, reconocimiento y visibilización del trabajo que las mujeres desempeñan en el ámbito rural. Asimismo se pretende contribuir a la promoción de un turismo responsable, sostenible, accesible e inclusivo, en concordancia con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Un servicio de calidad debe contemplar las necesidades del cliente. La forma de atención y de brindar esa experiencia, puede constituir el elemento diferenciador frente a la competencia. Esta diferenciación contribuirá a una mayor fidelidad del turista o visitante, ya que su elección no sólo se basa en costo del mismo, sino en preferencias particulares.

Para esta convocatoria se considera un concepto que será relevante, que es el de “buenas prácticas en género”, definiéndose éste como el conjunto de acciones que contribuyen a una mayor igualdad entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de una organización y con resultados perceptibles. Una buena práctica en género debe atender las especificidades del contexto o realidad en que se aplica.

### **Antecedentes:**

El desarrollo y transversalización del enfoque de género requiere la voluntad e iniciativa de emprendimientos turísticos que, compartiendo valores y aspiraciones, impulsen la equidad e igualdad dentro de sus ámbitos de trabajo. Esa misión se trabaja desde la creación de la comisión Especializada en Género del Ministerio y se formalizó con la creación de la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo en 2021.

En el ámbito de Turismo existen antecedentes de que en espacios rurales y naturales, la participación de las mujeres ha generado oportunidades de ingreso como emprendedoras, canalizando sus conocimientos del entorno, habilidades y vivencias, habilitando un equilibrio en la distribución laboral entre hombres y mujeres.

Destacándose el turismo rural como las actividades turísticas que se realizan en espacios rurales, y que tienen como fin dar a conocer las tradiciones, la forma de vida y los atractivos de la zona.



Ministerio  
de Turismo

Unidad  
Especializada en  
Género



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Instituto  
Nacional de las  
Mujeres

Estos servicios turísticos, son cada vez más requeridos por los turistas, interesados en experimentar nuevas sensaciones y vivir la autenticidad del lugar que visitan.

### **Objetivos generales:**

Abordar seis áreas de interés estratégico del Modelo de Calidad con Equidad de Género impulsado por INMUJERES - MIDES:

- I) Reducción de las brechas de género existentes, tendiendo a su eliminación;
- II) erradicación progresiva y sistemática la discriminación institucionalizada;
- III) generación de condiciones organizacionales y laborales libres de estereotipos, discriminación y violencia;
- IV) construcción de una cultura organizacional que integre el valor de la equidad en sus prácticas y productos a lo largo de toda la cadena productiva;
- V) promoción activa de la corresponsabilidad, incorporando en la política organizacional, acciones laborales dirigidas a facilitar la conciliación entre trabajo y familia;
- VI) aprovechamiento eficaz de las capacidades existentes en la organización, incorporando la equidad de género como un aspecto constitutivo de la gestión de la calidad.-

### **Objetivos del apoyo económico:**

- I) Desarrollar incentivos y habilidades para que los emprendimientos turísticos mejoren, amplíen, y transversalicen políticas con enfoque de género.
- II) Motivar y promover la reflexión y el esfuerzo de quienes ya se han comprometido con acciones afirmativas y, mejor aún, que muchas más organizaciones se sumen al logro de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

### **Condiciones excluyentes de postulación:**

- 1- Ser un emprendimiento formal, acreditar constancia de inscripción en BPS y DGI, y, según corresponda, en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo.
- 2- El proyecto deberá ser posible de implementar en un plazo de **doce meses**, lo cual se corroborará a través el plan de ejecución presentado.
- 3- Las iniciativas podrán ser presentadas en forma individual o colectiva (en este caso, deberán presentar carta de adhesión y acreditación de constitución de la Persona Jurídica).
- 4- La titularidad deberá ser femenina o que en forma asociada su integración este conformada en más de un 50 % por mujeres rurales.
- 5- En todos los casos, el emprendimiento deberá contar con inscripción vigente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), condición necesaria e imprescindible al momento de la adjudicación.



Ministerio  
de Turismo

Unidad  
Especializada en  
Género



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Instituto  
Nacional de las  
Mujeres

### **Presentación de la documentación:**

Toda la documentación se deberá enviar por mail en formato PDF, incluyendo la información requerida en el "Formulario de Presentación" (\*), así como cualquier otra documentación que se estime necesaria a los efectos de la mejor comprensión del proyecto.

(\*) el formulario estará disponible en la página web del Ministerio de Turismo.

### **Plazo de inscripción:**

Todas las propuestas deberán presentarse ante la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Turismo, hasta las 17:00 hrs. del día 30 de junio de 2021, sin excepciones al [turismoygenero@mintur.gub.uy](mailto:turismoygenero@mintur.gub.uy)

Las consultas respecto de otras formalidades del llamado, se deberán canalizar a través del mismo mail, las cuales serán recibidas y analizadas por un equipo técnico designado a tales efectos.

### **Comisión Evaluadora**

Estará integrada por representantes de: Ministerio de Turismo, Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP y del INMUJERES/MIDES. La misma realizará el estudio pormenorizado y adjudicación de puntaje global de los proyectos presentados por cada emprendimiento que cumplió con los requisitos previos para su postulación y superó el puntaje inicial de 70 puntos.

### **Mecanismo de evaluación:**

- 1.- Se evaluará el formulario de presentación del Proyecto "**Apoyos a emprendimientos turísticos en el ámbito rural**" propuesta y la guía de valoración presentada en el anexo 1
- 2.- Se realizarán visitas técnicas a los emprendimientos y propuestas que superen el mínimo de 70 puntos en la primera etapa, en el mes de agosto y setiembre.

### **Criterio de evaluación:**

Se propone una lista de criterios con sus respectivos puntajes, para que cada postulante pueda aplicar esos criterios, los cuales se asignarán según lo detallado en el formulario presentación del proyecto, que contempla un formato unificado para todas las propuestas.

### **Apoyos:**

El apoyo consiste en un monto total de U\$ 450.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil) a ser distribuidos entre las dos propuestas finalistas, según el siguiente detalle: El primer puesto,

con un máximo de hasta U\$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil), y U\$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) al segundo puesto.

### **Sobre la ejecución y gestión de los premios:**

El equipo técnico de la UEG realizará un seguimiento y controlará la ejecución según el cronograma presentado, posteriormente a su adjudicación.

Las etapas de implementación del proyecto deberán ejecutarse según lo comprometido por el postulante, y presentar una rendición de cuentas trimestralmente según el plazo asignado.

### **Beneficios para los postulantes:**

Las instituciones patrocinantes, darán difusión al llamado “Apoyos a Emprendimientos Turísticos en el Ámbito Rural”, así como a el (los) emprendimiento(s) seleccionado(s) una vez que los trabajos hayan finalizado.

Aquellos proyectos que no resultaren acreedores de los apoyos, integrarán una “cartera de proyectos” (siempre y cuando hayan superado los puntajes mínimos establecidos), que se publicará en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo y el posible interés que éstos generen por parte de empresas, o inversionistas del ámbito público – privado ó mixto.

### **Anuncio de los ganadores:**

Se realizará en el mes de octubre de 2021, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de las mujeres rurales” en fecha a confirmar, comunicada oportunamente a los acreedores de los premios.

## **ANEXOS**

### **GUÍA DE VALORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS**

#### **Méritos**

1. Interés Turístico	A. Vínculos que pueden ser de interés turístico. B. Servicios para el turista: sanitaria, accesibilidad, instalaciones.
2. Involucramiento de la sociedad. Implicación.	A. Interacción entre diferentes actores. B. Trabajo con actores locales.
3. Sostenibilidad del proyecto	A. Utilización de materiales y saberes locales B. Contribución al cuidado ambiental.

	<p>C. Gestión y sostenibilidad económica de la propuesta</p> <p>D. Generación de capacidades que brinden sostenibilidad a la propuesta.</p>
4. Ubicación (no asignar mucho puntaje)	<p>A. Conectividad. A otros puntos de interés y a rutas.</p> <p>B. Accesibilidad. A otros puntos de interés y a rutas.</p> <p>C. Zonas según Plan Estratégico 2021-2024 del MINTUR</p>
5. Comunicación	<p>A. Qué estrategia de comunicación utiliza actualmente.</p> <p>B. Digitalización</p> <p>C. Material con lenguaje inclusivo</p>
6. Innovación	<p>A. Propuesta de productos turísticos innovadores.</p> <p>B. Innovaciones con perspectiva de género.</p>
7. Buenas prácticas en género	<p>A. Formación específica en el tema.</p> <p>B. Empoderamiento</p> <p>C. Contribución a la igualdad de género: desde modificaciones o encaminamientos que persigan avances en alguna de las autonomías: económica, turística, o física (adopción CEPAL)</p>

#### Tabla de ponderación de Méritos:

Mérito		Valor	Aplica
1 A	<p>Asociaciones con operadores turísticos de la zona.</p> <p>Oferta de servicios turísticos en el emprendimiento.</p> <p>Integrar circuitos turísticos preexistentes.</p> <p><b>Puntaje máx.: 20 puntos.</b></p> <p>Este puntaje se asigna en función de la redacción del proyecto, de lo contrario el puntaje será cero.</p>		
1 B	<p>Servicios higiénicos (nuevos o recuperados)</p> <p>Accesibilidad universal: rampa, servicios higiénicos, cartelería, etc.</p> <p><b>Puntaje máx.: 20 puntos</b></p>		
2 A	<p>Existe grupo de desarrollo involucrado en el proyecto</p> <p>Existe Asociación</p> <p>Existe Comisión Vecinales</p> <p>Existe Comisión de fomento</p>		

	<b>Puntaje máx.: 25 puntos</b>		
2 B	Desarrollo de acciones conjuntas con la comunidad local. Existencia de Responsabilidad Social Empresarial. <b>Puntaje máx.: 10 puntos</b>		
3 A	Utilización de materiales locales. Diseños amigables con el ambiente y representativos de la identidad local. <b>Puntaje máx.: 10 puntos</b>		
3 B	Recuperación de espacio público para uso turístico Acciones en espacios públicos de uso turísticos existentes Generación de espacios públicos. Gestión de residuos. <b>Puntaje máx. 3B: 15 puntos</b>		
3C	Propuesta bien diseñada con perspectiva de género que valore la integración tanto de mujeres como varones en condiciones de igualdad. Identidad local con atributos históricos, simbólicos y naturales, con un correlato singular de respaldo. (Si cumple con todas las categorías puntaje máximo) <b>Puntaje máx. 3C: 10 puntos</b>		
4A	Conectividad: vía de acceso a Ruta Nacional: existente, o en su defecto, medios de transporte con los que cuente el emprendimiento para facilitar el acceso de los visitantes. Posibilidad de formar parte de rutas o circuitos preexistentes. <b>Puntaje Máx.: 5 puntos</b> Este puntaje se debe especificar en la redacción del proyecto, y debe puntuar en la Guía por el Gobierno Departamental, de lo contrario el puntaje en 4A será cero.		
4B	Señalética: Asignar un puntaje del 1 – 5 (1 muy malo y 5 muy bueno) <b>Puntaje máx.: 5 puntos</b> Este puntaje se debe especificar en la redacción del proyecto, y debe puntuar en la Guía por el Gobierno Departamental, de lo contrario el puntaje en 4B será cero.		
4C			
5A	Tipo de oferta y como esta es comunicada, a medios,		



	<p>redes y que identidad de marca tiene o sugiere. Nueva para la localidad Ya existente Complementaria <b>Puntaje máx.: 14 puntos</b></p>		
5B	<p>Que propuesta de difusión tiene el emprendimiento y cuáles serán sus futuras acciones para difundir tanto el emprendimiento como su perspectiva de género, identidad de marca. <b>Puntaje máx.: 20 puntos</b></p>		
5C	<p>Si utiliza redes sociales qué mensajes transmiten y si existe transversalidad de género en ellos. Campañas comunicacionales <b>Puntaje máx.: ... puntos</b></p>		
6A	<p>Creación de marca Qué potencial de incluir servicios turísticos tiene el emprendimiento. <b>Puntaje máx.: 10 puntos</b></p>		
6B	<p>Aspectos que denotan la aplicación de la perspectiva de género en el emprendimiento, que pueden ser: Cursos, capacitaciones y sensibilización en materia de género (horarios, cupos). Mejoras edilicias o espacios para el personal, contemplar la posibilidad de dispositivos de cuidados para garantizar igualdad e oportunidades y acceso a la capacitación. Otras acciones que denotan la preocupación por el personal, ejemplo, jornadas de integración etc. <b>Puntaje Máx.: 10 puntos</b></p>		
7A	<p>Cursos, capacitaciones y sensibilización previa en materia de género. <b>Puntaje Máx. 7A: 15 puntos</b></p>		
7B	<p>Porcentaje de mujeres y varones trabajando en la empresa. Mujeres en puestos de liderazgo y/o toma de decisiones. <b>Puntaje Máx.: 15 puntos</b></p>		
7C	<p>Contribución a la igualdad de género comprobable en cuestiones salariales, de acceso a derechos y obligaciones tanto de mujeres como de varones que desempeñan funciones en el emprendimiento. <b>Puntaje Máx.: ... puntos</b></p>		



Ministerio  
de Turismo

Unidad  
Especializada en  
**Género**



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Instituto  
Nacional de las  
Mujeres

Ajustar Guía de valoración con la tabla de ponderación de Méritos.

Asimismo pendiente hacer escala rúbrica